



Secretaría General

Informes del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado sobre los másteres universitarios

Rama de Arte y Humanidades:

- Máster Universitario en Arte: Producción e Investigación. Se acuerda una revisión
- Másteres Universitarios en Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, y en Oriente y Occidente en el Mediterráneo Medieval. Se acuerda que reformulen la oferta de estos másteres
- Másteres Universitarios en Claves del Mundo Contemporáneo. Ciudadanía y Política Exterior en el Siglo XX, y en Análisis Sociopolítico del Mundo Contemporáneo. Se acuerda una reformulación y revisión
- **ACG36/1:** Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales: Se acuerda su aprobación.

Rama de Ciencias, por unanimidad:

- Máster Universitario en Bioquímica y Biología Molecular para Empresas (BIOENTERPRISE). Se acuerda su revisión por la Subcomisión de Rama]].
- Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Se acuerda su revisión por la Subcomisión de Rama
- Máster Universitario en Estructura y Función de Proteínas. Se acuerda su revisión sin necesidad de remitir a la Subcomisión de Rama

Máster Universitario en Física Médica. Se acuerda su revisión sin necesidad de remitir a la Subcomisión de Rama

- Máster Universitario en Instrumentación y Experimentación en Química. Se acuerda su revisión por la Subcomisión de Rama

- Máster Universitario en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua: Diagnóstico, Tratamiento y Predicción (IDEA). Se acuerda su revisión por la Subcomisión de Rama

Rama de Ciencias de la Salud:

- Máster Universitario en actividad física y salud. Se acuerda su no aprobación
- Máster Universitario en Investigación y Diagnóstico en Parasitología y Enfermedades Tropicales (INDIPAET). Se acuerda su revisión

Comisión de Ciencias Sociales:

- Máster Universitario en Análisis Sociopolítico del Mundo Contemporáneo. Se acuerda su revisión
- **ACG36/1:** Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación. Se acuerda su aprobación.
- Máster Universitario en Educación Social: Investigación y Desarrollo Profesional. Se acuerda su revisión
- Máster Universitario en Tendencias y Aplicaciones de la Investigación Educativa. Se acuerda su no aprobación
- Máster Universitario en Derecho de los Negocios. Se acuerda su revisión
- Máster Universitario en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Se acuerda su revisión
- Máster Universitario en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea. Se acuerda su revisión
- Máster Universitario en Derecho, Democracia y Gobierno. Se acuerda su revisión
- Máster Universitario en Protección Social y Jurídica de la Persona. Se acuerda su revisión

- Máster Universitario en Dirección y Gestión Pública. Se acuerda su no aprobación

Rama de Ingeniería y Arquitectura, por unanimidad:

- Máster Universitario en Ingeniería Ambiental. Se acuerda su no aprobación
- Máster Universitario en Urbanismo. Se acuerda su no aprobación